



*Análisis Razonado de Estados Financieros
Consolidados*

TRANSMISORA PARINAS S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Transmisora Parinas S.A. es adjudicataria del proyecto de obras nuevas “Nueva Línea 2x500 kV Parinas Likantai” y “Nueva S/E Seccionadora Parinas 500/220 kV” del Sistema de Transmisión Nacional. Ambos proyectos fueron renombrados como “Línea 2x500 kV Jadresic-Montemina” y “S/E Seccionadora Jadresic 500/220 kV” respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MUS\$3.655, a diferencia del mismo periodo de 2023, en donde no se tuvieron Ingresos dado que no tenía ningún proyecto puesto en operación en el momento.

La Utilidad del Período (Ganancias) obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 fue de MUS\$5.

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variación 2024/2023 MUS\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	3.655	0	3.655
Costos y Gastos de la Operación	(3.685)	0	-3.685
Costos de Ventas	(3.669)	0	-3.669
Gastos de Administración	(16)	0	-16
Resultado de Explotación	-30	0	-30
Ingresos Financieros	53	0	53
Costos Financieros	0	0	0
Diferencias de Cambio	1	0	1
Resultado por Unidades de Reajuste	0	0	0
Otras Ganancias (Pérdidas)	0	0	0
Resultado Fuera de Explotación	54	0	54
Ganancia, Antes de Impuestos	24	0	24
Impuesto a la Renta	-19	0	-19
Utilidad del Período (Ganancias)	5	0	5
EBITDA¹	-30	0	-30

¹ EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos de Ventas + Gastos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas).

a) Resultado de Explotación

Al 31 de diciembre de 2024, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MUS\$3.655, a diferencia del mismo periodo de 2023, que no se registraron ingresos dado que no tenía ningún proyecto puesto en operación en el momento. Los Ingresos mencionados provienen de la entrada en operación, el 15 de diciembre del 2023, de la nueva S/E Seccionadora Parinas que se empezaron a recibir y provisionar en 2024. Todos los ingresos que recibe la compañía son regulados.

El total de Costos y Gastos de la Operación al 31 de diciembre de 2024 fue de MM\$3.685, el cual es explicado principalmente por Costos de Ventas, que corresponden a servicios recibidos de relacionadas por MUS\$3.669.

b) Resultado Fuera de Explotación

El Resultado Fuera de Explotación al cierre de diciembre 2024 fue una ganancia de MUS\$54, la cual se debe principalmente a los Ingresos Financieros (MUS\$53). Este valor es explicado por intereses bancarios ganados durante el 2024.

Las Diferencias de Cambio a diciembre de 2024 resultaron en MUS1, lo cual se explica principalmente por cuentas Inter compañía e impuestos por recuperar compensados con inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos.

c) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2024 fue un gasto de MM\$19.

La Utilidad del Período obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 dio como resultado una ganancia de MUS\$5.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variación 2024/2023 MUS\$
Activos Corrientes	4.858	0	4.858
Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activos	4.858	0	4.858
Pasivos Corrientes	4.852	0	4.852
Pasivos No Corrientes	0	0	0
Patrimonio	6	0	6
Total Pasivos y Patrimonio	4.858	0	4.858

Al 31 de diciembre de 2024 los Activos alcanzaron MUS\$4.858. Esta cantidad se explica principalmente por un incremento en los Activos Corrientes asociado principalmente a Efectivo y equivalentes al efectivo.

El aumento en Pasivos y Patrimonio se debe principalmente al incremento de Pasivos Corrientes, que corresponde a cuentas por pagar a entidades relacionadas por servicios prestados.

3. ANÁLISIS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variación 2024/2023 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	3.857	0	3.857
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	0	0	0
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	3.857	0	3.857
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-235	0	-235
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	3.622	0	3.622
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo al principio del periodo	1	0	1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo final	3.623	0	3.623

Al 31 de diciembre de 2024, el flujo procedente por actividades de la operación fue de MUS\$3.857, el cual se explica principalmente por recolección de ingresos por servicios de transmisión.

Durante el mismo periodo de 2024, no se registró flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión, ni de flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento.

El efectivo y equivalente al efectivo total al término del periodo fue de MUS\$3.623.

4. EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinada por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventa) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

5. FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

5.1 DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, cambios en sus precios o potenciales sobrecostos; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de la inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos.

5.2 CAMBIOS REGULATORIOS DESFAVORABLES

Referidos al Estudio de Valorización de Instalaciones y la remuneración resultante por nuestros activos regulados, los cuales tienen una metodología de cálculo que podría variar y perjudicar los ingresos esperados de la compañía.

5.3 INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Los proyectos de Transmisora Parinas están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. Transmisora Parinas podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas. Además, están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía para ello la compañía se encarga de tener mesas de diálogo con las comunidades para llegar a acuerdos de mutuo beneficio.

5.4 RIESGO DE FINANCIAMIENTO

No contar con los flujos suficientes para desarrollar el proyecto, no le permitiría a la compañía cumplir con sus obligaciones derivadas de la asignación del proyecto ya mencionado. Sin embargo, el grupo Transelec tiene una buena y fluida relación con instituciones financieras que será de ayuda cuando se requiera financiamiento externo. Adicionalmente, los accionistas están totalmente comprometidos con el desarrollo del proyecto por lo que, de ser necesario, ellos podrían inyectar los fondos hasta que se tenga acceso a financiamiento externo.

5.5 OTROS RIESGOS

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos, tales como incendios en sus instalaciones, cambios regulatorios, problemas de financiamiento, otorgamiento de permisos ambientales y de otras naturalezas y eventos terroristas.